

Fuera.	Jerez
Un mes. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 22 50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Mayo de 1894.

Núm. 11.709.

FERRO-CARRILES
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiá.

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	3 30	5 02
De Sevilla á Jerez	7 20	10 38	6 13 4
De Sevilla á Cádiz	7 15	12 10	3 7
De Cádiz á Sevilla	5 30	9 35	3 15
De Sevilla á Jerez	5 32	9 37	3 30
De Jerez á Cádiz y Chipiá	7 30	10 35	7 55
De Chipiá á Jerez	5 23	12 2	3 3

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana. Llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3 42 m. De Sevilla á Jerez, 9 38 m.
De Sevilla á Cádiz, 11 59 m. De Cádiz á Jerez, 2 25 m.
Los martes, jueves y sábados sale un tron para Sanlúcar, á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

El Guadalete. De oportunidad.

Desde que se ha anunciado la llegada á Madrid de representantes del Gobierno inglés para convenir con el de España las bases de un nuevo tratado de comercio, está aquí algo excitado el interés público, tan decaído en esta localidad, puesto que se recuerda cuánto se gestionó en otros tiempos por conseguir que se elevase la escala alcohólica para la admisión de nuestros vinos en todos los mercados de la Gran Bretaña, donde todavía figuran notablemente, á pesar de las contrariedades y vicisitudes que en aquel emporio han tenido que sufrir, y aun siguen sufriendo.

Que esto no obstante obtienen más favorable acogida en Inglaterra, y mejor dicho, en Londres, parece indudable; y de esta reacción benéfica ya dimos noticia días atrás, recogiendo opiniones y datos de muy autorizado origen, según los cuales el viejo y clásico estilo de nuestros vinos recobraba mayor prestigio cada día.

Esta circunstancia la juzgamos muy digna de tenerse en cuenta en la actualidad, aprovechando la iniciación de las negociaciones que han de servir para llegar á establecer las bases de un nuevo tratado entre España é Inglaterra. Si los vinos que generalmente se han llamado generosos obtienen preferencia sobre los ligeros ó pálidos, esa es la ocasión de gestionar con empeño para que la graduación llegue á 36 grados, que es el desideratum de los exportadores desde hace largos años.

Partiendo, pues, de tal hipótesis, bien podemos creer que nuestra Cámara de Comercio, que tan preferente atención ha prestado siempre á todo lo que se refiere á nuestra industria vinatera, no perderá tiempo, luego que lo juzgue procedente, para dirigirse al Gobierno pidiéndole con empeño que sea objeto especial de los nuevos tratados la elevación de la escala alcohólica en los vinos que de la península se envíen á Inglaterra.

La oposición que en aquella gigantesca metrópoli del comercio europeo, y aun del mundo, pudiera decirse, quisieran hacer á la petición de nuestros representantes, no será ahora tan recia é intransigente como en otras épocas, y debe lisonjearnos la esperanza de que obtendrán feliz resultado las gestiones que á tan loable objeto se encaminen.

Todos nuestros vinos han de resultar favorecidos con ese aumento en la escala, por lo mismo que tienen una calidad tan notoriamente rica de alcohol. Es, pues, cuestión de tacto y de oportunidad el conseguir que se efectúe esa reforma, que ha de resultar muy benéfica en ambos países. Abriéndose esta convicción estaremos á la mira de lo que se trate sobre asunto de tan grande importancia, seguros de que nuestra Cámara de Comercio estudiará la materia concienzudamente para continuar la patriótica labor en pró de los intereses de nuestras clases vinateras, y del comercio y la industria de la localidad, en todas sus manifestaciones.

Comunicado.

Acercar de diversos comentarios que en algunos círculos parece se han hecho respecto de la autoridad de los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de esta ciudad en el asunto del tratado con Alemania, nos envían los señores Presidente y Secretario de dicha Cámara el siguiente remitido, que anunciamos en nuestro número de ayer:

Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy Sr. nuestro: No habíamos querido hacernos cargo de la alusión

que el Sr. D. Miguel Primo de Rivera dirigió á la Cámara de Comercio en su remitido de 11 de los corrientes publicado en otro periódico, por no concederle gran trascendencia ni alcance; pero habiendo llegado después á nuestro conocimiento que en determinados círculos se comenta desfavorablemente para la Cámara la especie que envolvía la pregunta de dicho señor, relativa al número de socios que aprobaron su expuesto en favor del Tratado de comercio con Alemania, pretendiéndose por alguién sacar partido de ella para justificar ciertos actos y resoluciones que nosotros nos guardaremos muy bien de depurar, recurrimos á Vd. con el siguiente escrito, que suplicamos inserte en las columnas de su ilustrado periódico, para informar al público de lo practicado por la Cámara de Comercio en el asunto de referencia y que él pueda juzgar.

Favor que esperan merecer de Vd. sus atentos S. S. S.,
Q. B. S. M.,

M. Antonio de la Riva. J. Ruiz.

Poco acertado estuvo el Sr. Primo de Rivera en sacar á colación el nombre de la Cámara de Comercio para amparar actitudes extrañas y responder á alusiones que ella en manera alguna le había dirigido; pero aun dando por perfectamente admisible el hecho y sin regatearle nada, el señor citado y los demás que le siguen en desvirtuar el voto que dió aquella en favor del Convenio de comercio con Alemania—que no otra cosa significa el pedir recuento de los individuos que lo aprobaron,—debieron conocer ante todo los estatutos y reglamentos de dicha sociedad, tener en cuenta sus precedentes y convicciones y saber apreciar, por último, la importancia del estudio que llevó á cabo hasta dar á luz su meditado expuesto.

El reglamento vigente de la Cámara, á imitación de lo que prescriben los de las demás Cámaras de Comercio, faculta á la Junta Directiva para entender y resolver en todos los asuntos sometidos á su jurisdicción, y la única obligación que le impone, con arreglo al art. 5.º; es la de que convoque á la Asamblea general una vez cada año y cuando lo estime conveniente ó lo pidan veinte individuos de la Cámara.

Con respecto á la Junta Directiva, dice textualmente el

Art. 35. «La Junta Directiva se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes, por lo menos. Celebrará además sesiones extraordinarias siempre que lo juzgue oportuno, en vista de los asuntos pendientes, y cuando lo pidan tres de sus individuos. Tanto unas como otras sesiones serán convocadas con veinticuatro horas de anticipación. Para quedar constituida en sesión bastará que esté presente la tercera parte de sus individuos, tomándose los acuerdos por mayoría relativa.»

Conviene hacer constar aquí que la Junta Directiva se compone de 17 individuos, con arreglo á la base cuarta, artículo 1.º del Real Decreto de creación de las Cámaras de Comercio.

Ahora bien; para apreciar debidamente la opinión de la Cámara en materia de Tratados, y la consecuencia que mantiene en todos sus acuerdos relacionados con este punto; era preciso haber leído su Informe-contestación al Interrogatorio de la Comisión para el estudio de la Reforma arancelaria y los Tratados de Comercio, de 7 de Mayo de 1890, inserto en las páginas 615 al 618, tomo segundo, de la expresada publicación oficial, y reparar también el Informe elevado al Excmo. señor Ministro de Estado en 16 de Febrero de 1892, á petición de la Subsecretaría del mismo Ministerio.

Este último Informe, para cuya formación se consultó previa y particularmente el parecer de la mayoría

de los individuos de la Cámara, se discutió con la mayor amplitud en sesión de 13 de Enero de 1892, al punto 1.º, asistiendo á ella entre presentes y representados, nueve individuos de la Directiva, ó sean los señores D. Manuel A. de la Riva, don Rafael Romero, D. Alberto Romero, Sres. Diez Hermanos, D. José P. Martín, D. Ramón Sagastizabal, don Pedro Beigbeder, D. Félix García de Villegas y D. Félix Ruiz; aprobándose definitivamente en sesión celebrada el 7 de Febrero, con asistencia de los mismos señores todos presentes, excepto D. José P. Martín, y con conocimiento de los Síndicos del Gremio de criadores de vinos y Representante de la Asociación de Exportadores, á los cuales tuvo la Junta la atención de invitar, por proceder de ambas agrupaciones la mayor parte de los miembros de la Cámara.

Con estos precedentes y con la publicidad que suele dar la Junta á todos sus actos y escritos para que llegue á conocimiento de los socios, podía considerarse perfectamente autorizada para interpretar la voluntad de todos ellos en materia de Tratados; y así al plantearse la discusión pública sobre los Convenios en proyecto y vislumbrar el alcance del *meeting-protesta* de Bilbao, que tuvo efecto en 9 de Diciembre de 1893, á impulso propio y por excitación de numerosas é importantes casas de comercio y personalidades de la localidad, celebró una reunión el día 11, previa la oportuna citación á domicilio y anuncio en los periódicos, expresando el objeto de ella, como lo hace siempre.

A la indicada sesión concurrieron los Sres. de la Riva, Romero (D. Rafael), García de Villegas, Bueno, Iverson, Sagastizabal y Ruiz; total 7 individuos, los cuales acordaron, por unanimidad, según puede verse al punto 1.º del acta respectiva, dirigir una Circular á todas las Cámaras de Comercio y Agrícolas no asistentes al referido *meeting*, para conocer su opinión sobre el asunto y proceder en su consecuencia. De dicho impreso se repartieron además ejemplares á domicilio á todos los socios de la Cámara, recibiendo la Junta muchas adhesiones y ninguna protesta, como aconteció siempre, por procurar ser intérprete fidelísima de los deseos de la Corporación, é inspirar sus actos en las conveniencias locales.

Después de esto, la Junta Directiva volvió á celebrar sesión con el obligado aviso á domicilio y anuncio en los periódicos, el día 3 de Febrero, asistiendo los Sres. de la Riva, Romero (D. Rafael), Iverson, Sagastizabal, Bueno, García de Villegas y Ruiz, cuya representación por haber tenido momentáneamente que ausentarse, la ostentaba el primero de dichos señores, sumando, por tanto, todos ellos 7 individuos.

En esta sesión, después de enterarse la Junta de las adhesiones recibidas á la Circular anterior, entre ellas las de la Asociación de Exportadores y Sindicatura del gremio de criadores de vinos de esta ciudad, se tomó el siguiente acuerdo:

«Visto este resultado y arraigada en la Junta la creencia de que el proyecto en cuestión (1) tiende á favorecer los intereses locales, sin lesionar en modo alguno los generales del país, acordó solicitar para el mismo la aprobación de las Cortes, facultando al Sr. Presidente para hacerlo así, cuando y cómo estimase más oportuno.»

Redactado el proyecto de expuesto en presencia de los numerosos datos y antecedentes que se habían venido reuniendo desde el mes de Diciembre, la presidencia, no obstante el acuerdo anterior, creyó oportuno reunir nuevamente á la Junta, lo que se efectuó el día 3 de Abril con asistencia de los Sres. de la Riva, Romero (D. Rafael), Sagastizabal, Beig-

(1) El Tratado con Alemania.

beder, Cantillo, Iverson, Bueno, García de Villegas y Ruiz, cuyos nueve individuos que entonces constituían la tercera parte de la Junta, sino las dos terceras partes por existir dos vacantes, tomaron por unanimidad, y sin ningún género de discusión, el acuerdo de aprobar el expuesto y enviarlo seguidamente á las Cortes.

Dicho expuesto se publicó, se imprimió, se repartió en la localidad y se mandó á todas partes, porque siendo fruto de profundas convicciones y de un detenido estudio de cuatro meses, no tenía necesidad de ocultarlo la Junta y se hallaba ésta siempre dispuesta, en corporación ó particularmente, á sostener sus afirmaciones.

Para la redacción del expuesto sirvió principalmente de base el *Dicamen de la Comisión de Convenios que negoció el de Alemania*, obra que ni por el forro creemos haber visto la mayor parte de sus detractores, como hubiera sido necesario para formar un maduro juicio y no proceder por impresión.

Después de cuanto acabamos de decir y que afirmamos rotundamente con las actas á la vista, creyendo no solo que lo suscribirían los individuos de la Junta que suelen asistir á sus deliberaciones, porque esto es incontrovertible, sino la inmensa mayoría de los socios, tenemos á nuestra vez el derecho de preguntar: ¿Puede alguien con fundamento poner en tela de juicio y restar eficacia á las resoluciones de una Corporación que así procede, ni menos sacar á relucir su nombre en los periódicos para establecer comparaciones con actos que no son análogos?

¿Y cómo, por último, no había de exponer la Cámara de Comercio de Jerez en favor del Tratado con Alemania, si es palmario que beneficia á los principales artículos de exportación de esta zona, como son los vinos y los corchos, sin lesionar poco ni mucho los restantes intereses locales?

Jerez de la Frontera 14 de Mayo de 1894.—El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario general, J. Ruiz.

COLABORACION INÉDITA

Jorge.

«Cuán de veras envidiábamos á Jorge todos sus camaradas! La verdad es que Jorge de... no sé de qué,—se ha borrado de mi memoria el apellido—reunía condiciones muy envidiables. Si algún muchacho de su edad había en este mundo picaro (perfectamente denominado *Valle de lágrimas*), feliz de todo en todo, ese era Jorge. Buen mozo, rico, elegante, adorado por una madre que le habría sacrificado su existencia sin vacilar, enamorado de una joven hermosísima, y aun más buena que hermosa, con la cual iba á uirse muy pronto, estimado por los profesores de la escuela especial en que había sido uno de los alumnos más sobresalientes, querido de todos sus compañeros á quienes asombraba lo extraordinario de su talento y seducía la nobleza de su corazón; parecía Jorge un ser privilegiado, único tal vez, nacido para conocer y probar solamente las dulzuras de la existencia!

Así nos lo confesaba él mismo, con ingenuidad encantadora á varios de sus amigos íntimos que, para despedirlo quizás por mucho tiempo, habíamos preparado, en su honor, fraternal banquete. Hay siempre algo, mucho de triste en toda despedida; habíamos comenzado á comer, silenciosos y mustios; y dejábamos que se apoderase de nuestro espíritu la melancolía; pero poco á poco, fuimos sobreponiéndonos á esa pasión de ánimo y una ocurrencia feliz de este y una observación epigramática del otro y las risas de todos, lograron al fin que la reunión adquiriese el carácter propio de una asamblea de solteros, el mayor de los cuales no pasaba de veinticinco años.

Generalizada la conversación hubo de aludir alguién á las bienandanzas de nuestro convidado, mostrando deseos de que no terminasen nunca, y Jorge se levantó muy conmovido á dar las gracias, diciéndonos entre bromas y veras, las siguientes palabras de las cuales me he acordado muchas veces:

—Gracias, muchas gracias, amigos míos, y que Dios te oiga, aunque tengo mis temores de que no te oiga y de que si te oye

no te hará caso. Tienes razón, muchísima razón; he sido demasiado feliz y declaro leal y sinceramente que tantas felicidades me asustaban porque... porque no pueda ser duradera. Desde que tengo uso de razón todo me sale bien. Solamente una pena he tenido en la vida, la pérdida de mi padre, militar esforzado, muerto en campaña tres meses antes de mi nacimiento. Pero aún esta desdicha, que indudablemente lo es y de las mayores, ha resultado para mí atenuada por esa circunstancia de no haberle conocido al autor de mis días y por el cariño inmenso de mi madre, noble y santa mujer, que me ha querido por los dos. ¡Mi madre! ¡Oh! mi madre—y al evocar este recuerdo y al pronunciar en notas de ternura infinita aquel nombre, Jorge se vió precisado á enjugar las lágrimas que llenaban sus ojos—no os burléis de mi entusiasmo, ni creáis que me ciega el amor filial, es una de las mujeres más hermosas que he visto en mi vida, ¡y es muy joven, mucho! Si estuviera aquí, á mi lado, os parecería de seguro mi hermana. Y ¡es tan buena! ¡tan buena! siendo como es rica, muy hermosa y angelical, ya se comprende que ha podido contraer segundas nupcias y prefiere continuar en su triste viudez por no darme padastro; queriéndome con verdadero delirio, solamente para atender á mi patrimonio, del cual no he dicho que es cuantioso, ha vivido separada de mí y pasando conmigo solamente los meses de vacaciones, que se deslizaban tranquilamente para ella y para mí, en algún puerto de los más concurridos de las provincias. Concluidas las vacaciones me acompañaba á Madrid, me dejaba instalado en el Colegio donde yo estuve de interno cuando niño, ó bien en la casa de huéspedes donde he vivido de joven, y ella volvía á París, donde reside en compañía de unos parientes de mi padre y donde como he dicho cuida de mi hacienda, que, según ella me asegura, ha conseguido acrecentar mucho. Ni un día, ni un sólo día ha dejado de escribirme; aconsejándome como un maestro muy sabio, guiándome lo mismo que un padre muy celoso, bromeando como un buen amigo y cuando, hace ahora cinco años, tuve una ligera indisposición, (tan ligera que ya no recuerdo lo que fué) lo dejó todo, lo abandonó todo, vino á Madrid y á la cabecera de mi cama estuvo día y noche, sin desdunarse, casi sin tomar aliento hasta que me vió completamente restablecido. ¡Esa es mi madre! Si alguna otra mujer puede ser comparada á ella en hermosura y en bondad, es la mujer que amo; y esa mujer ha correspondido á mi amor y su familia esta dispuesta á darme la por esposa, y mi madre á quien he escrito sobre esto, aprueba mi deseo y voy en su busca para persuadirla á que presencie mi boda; y estoy seguro de conseguirlo. ¿No es cierto que tanta felicidad asusta? ¿No os parece que á mí ha de ocurrirme pronto alguna desgracia muy grande?

No discerníamos con toda exactitud si Jorge hablaba en serio ó si decía en son de broma todo aquello: nosotros sin embargo, nos reímos con más ó menos sinceridad de aquellos supersticiosos temores de nuestro compañero y lo despedimos entre vitores y carcajadas y aplausos, declarándole por unanimidad, el hombre más feliz del globo y de sus arrabales. De lo cual dimos fe en un documento redactado y escrito allí mismo y firmado por todos nosotros. El más hábil pendolista de la reunión escribió en magnífica letra bastarda española y al frente de la credencial:

«Nombramiento de hombre afortunado expedido á favor de Jorge por sus envidiosos, que suscriben.»

Hace muy pocos días, nos encontramos casualmente en el salón de un teatro, dos de los organizadores de aquel banquete; recordé el nombre de Jorge y aludí el modo extraño de acabar una vida por tan diferentes senderos comenzada, y él que hablaba conmigo, mejor enterado que yo, me dijo:

—Jorge se suicidó. Fué á la guerra franco prusiana, como habría ido á otra guerra cualquiera, en busca de la muerte. En el primer hecho de armas á que asistió, lo vieron todos colocarse en el sitio de mayor peligro y caer á pocos minutos completamente destrozado por balas enemigas.

—Pero ¿qué pudo moverlo á realizar esa locura?

—Segun me ha contado un su amigo que le acompañó á París, y que se acusaba de haber sido, aunque involuntariamente, causa de la desgracia de Jorge: éste llegó á París, vió á su madre, y la persuadió á trasladarse á España para asistir á la boda. Pero manifestando deseos de fijar definitivamente su residencia en Madrid, dijo á Jorge que pues iba á tomar estado, quería hacerle entrega de los bienes que a él pertenecían, y cesar desde entonces en la tarea de administrarlos. Que para hacer tal cosa en debida forma, necesitaba permanecer en París quince ó veinte días más y que adivinando lo mucho que con ausencia tan larga había de atormentar á los enamorados, era lo mejor que Jorge regresara á Madrid inmediatamente, y que ella, con más calma, aunque apresurándose lo que pudiera, ultimase los asuntos rentísticos, y una vez ultimados, se pusiese en marcha, pues ya sabía su hijo que á ella no le asustaba viajar sola.

Aceptado el proyecto, Jorge permaneció con su madre dos ó tres días, y transcurridos éstos, regresó á Madrid. Es decir, se propuso regresar, y con este propósito salió de casa de su madre, que no lo despidió en la estación, como era razón, por-

que se sintió algo indispueta. Jorge había querido aplazar su viaje, pero la madre no lo consintió en modo alguno. Tanto insistió, tanto dijo, que el muchacho se vio precisado a ceder; y cedió en efecto, y arregló su maleta y tomó un carruaje y llegó á la estación y aun se acercó á tomar su billete; pero antes de tomarlo se arrepintió de su debilidad, que juzgó ingratitude, pensó que era una indignidad ausentarse dejando enferma á madre con la suya, y sin pararse en más consideraciones, tornó á París.

Jorge no halló á su madre en casa; los criados, á quienes sorprendió mucho la vuelta de su señorito, le dijeron que la señora estaba mucho mejor y que había ido á buscarla una amiga suya, cuyo domicilio ellos ignoraban, y se la había llevado para comer juntas. Esto tranquilizó á Jorge, quien, sin abandonar la maleta, se hizo conducir á un restaurant. Allí lo encontró el amigo que me ha dado estos pormenores; se sentó á su lado, comieron juntos y charlaron, charlaron de sobremesa como charlan dos buenos amigos que no se han visto en muchos años y que han comido bien y han bebido mejor. Cuando quisieron recordarse era cerca de la media noche.

Aunque Jorge había prometido volver muy pronto y convidarnos á su boda, no volvimos á saber de él. Azares de la vida, acontecimientos políticos, sucesos de distinta índole nos dispersaron poco tiempo después y con el tropel de placeres y de sinsabores, de esperanzas y de desalentos que constituyen la existencia se desvaneció también arrastrado por la corriente del tiempo el recuerdo de aquel banquete. Alguien me dijo que Jorge pocos meses después de su llegada á París, había muerto peleando en el ejército francés contra los prusianos. La noticia produjo en mi alma, á un tiempo mismo dolor y extrañeza; pero no traté de buscar explicación al hecho.

Jorge dijo que volvía á casa, pero su amigo le aconsejó que no lo hiciera. Va Vd. á causar escándalo en la casa tranquila y respetable de su señora madre aporreando la puerta á las tantas de la madrugada. En esa maleta, de seguro trae Vd. un frac. Si, contestó, Jorge sin comprender lo que su amigo se proponía. Pues bien siguió este; viene Vd. á mi casa que está aquí, á dos pasos; se viste Vd. porque el traje de viajero no es correcto y lo llevo á Vd. á casa de una amiga mía, muy íntima, donde se pasan perfectamente las veladas: Es la vengadora más guapa, más famosa y más rica de París. En sus salones se juega algo; bastante: pero Vd. no tiene necesidad de jugar. Lo presentará á Vd. al ama de la casa y pasará Vd. una noche muy agradable; solamente conversando con ella un rato quedará Vd. muy satisfecho, porque es además de muy hermosa, muy discreta y sabe más que todos los sábios juntos: lo aseguro á Vd. que vale la pena de conocer á esa mujer, hoy á la moda, y que ha de darle Vd. las gracias por el conocimiento.

Tanto hizo y tanto dijo y de tal manera elogió el amigo de Jorge las condiciones excepcionales de aquella sacerdotisa y de aquel templo del amor, que el joven accedió á ser presentado. Dos horas después penetraban los dos amigos en aquellos salones suntuosos, cuyo aspecto era verdaderamente deslumbrador. Es preciso, dijo el que lo presentaba, que ante todo ofrezca Vd. sus respetos á la reina de este Palacio, y mostrando rápidamente á una señora que á la sazón le volvía la espalda, continuó diciendo, esta es. La señora aludida, que lucía un hermosísimo descote advertida de una manera tan expresiva como irrespetuosa por varios gomosos que la rodeaban, volvió su cabeza artísticamente peinada hacia los recién llegados. Jorge se puso pálido como un muerto, retrocedió algunos pasos, vaciló como si fuera á caer al suelo y huyó de aquel sitio dando muestras visibles de haber perdido la razón. Aquella mujer era su madre.

A. SANCHEZ PEREZ.
12 de Mayo, 94.

INCENDIO

Leemos el Diario: «Ha ocurrido en un establecimiento de comestibles y vinos, frente á la Cárcel. A la una próximamente divisó el fuego desde el cuerpo de guardia de la cárcel; salía humo por todas las puertas del citado establecimiento, principalmente por la de la bodega. Estaban en la caseta de guardia el cabo Duran y el sargento Juan Egea, que era el jefe de la guardia. Se llamó á la tienda: salieron los dependientes José Sanchez Lamadrid, Adolfo Ríos y José Lamadrid y Lamadrid. Este último estaba de huésped. El dueño de la tienda de La Cárcel, que así se llama el local, es D. José Sanchez Lamadrid y Alonso. Era la tienda «lmacen y carbonería, y había en generos una existencia considerable según nos dicen. Está asegurado por La Union y El Fenix. Dicho señor era dueño del establecimiento desde hace seis años, y antes, desde el año 65 estuvo de dependiente. La guardia de la cárcel se ha portado muy bien, contribuyendo á evitar desgracias. El primero que salió del local fué el hijo del dueño. Pudo vestirse: creían al llamárseles que era otra cosa. Aquel llamó á los muchachos y vió mucho humo y fuego por la parte dicha. Intentó encender el gas, no pudiendo conseguirlo, por el humo. Los demás dependientes salieron en ropas menores. La casa hace esquina á la calle de la Botica; tiene dos pisos, hay mucho vecindario en ella. A la media hora de notado el fuego, toda la tienda estaba convertida en una albacera. Esta vez, con gran aplauso, se hizo bien el cordón para alejar á los curiosos,

y los bomberos han podido trabajar libremente.

No se sabe si el fuego obedeció al gas de la casa (el de la tienda estaba cerrado) ó si empezó en el patio ó dentro de la tienda: venían las llamas de dentro.

En el patio vive el casero; la dicha parte de la tienda es oscura, allí no iba nadie mas que para sacar alguna que otra cosa. El juez Sr. Bethancour, ha tomado las declaraciones en el cuerpo de guardia. La casa es de los herederos de D. Manuel Hidalgo. Empezó el fuego por la parte de la tienda próxima al patio de la casa. Fué muy rápido.

Una vecina vió el gas ardiendo. A las doce había gente en el establecimiento: á esa hora se cerró: estaban los dependientes durmiendo y separados por una pared maestra, del resto del establecimiento. Está asegurado el edificio en 10,000 pesetas. El dueño dormía en la tienda de «El Matadero», que la tiene arrendada. Los dependientes, desde el cuerpo de guardia de la Cárcel, ven los extragos del incendio.

No se explica el siniestro. Todos los documentos que había en la tienda se han perdido. El dueño ha dicho que no sospecha de nadie. En la tienda tenía unos 5.000 reales en billetes, plata y cuartos. En efectos, 25 á 30.000 reales. Los bombas han producido buen resultado, pues á las dos, va localizándose el fuego por la parte de la tienda. Al exterior ya no hay llamas.

Se personaron el Gobernador y demás primeras autoridades. Están funcionando tres aparatos m. ta fuegos y dos bombas. La guardia de la Cárcel avisó á las casas contiguas siendo desalojadas con gran prontitud. Se temen desplomes.»

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Martes 15.

Barca detenida. Telegrafía el Director de Sanidad Marítima de San Fernando á este Gobierno: «Presentado en este puerto por arribada forzosa la barca denominada Nuestra Señora del Rosario y un bote auxiliar procedente del puerto de O haya (Portugal), he dispuesto queden en observacion por su procedencia, salvo el mejor parecer de V. E.»

Las almadrabas. Parece que por la Comandancia de Marina se vá á proceder á la rectificación de la almadraba Arroyo hondo, que se cala en aguas de Rota, fuera de sus enflaciones oficiales. La de Santi-Petri parece que ya está en su sitio y las restantes del litoral han cumplido lo que había ordenado el Ministro y estaba dispuesta á ejecutar con energía esta Comandancia de Marina.

Servicios públicos. La Alcaldía de Bornos subasta el servicio de bagajes que necesitan las clases civiles y militares. Solicita D. Francisco Perez Aguilar se le conceda para poner al servicio público un carruaje para la conducción de viajeros de Jerez á Arcos. Ha sido autorizado el Depositario del Ayuntamiento de Jerez, D. Manuel Garcia Argumedo para que adquiera en este Gobierno ejemplares de guías de ganados reformadas.

La escuadra francesa. Han circulado las invitaciones que hace el Vice-almirante Mr. Brown de Colstoun á las autoridades para el banquete que dá el día 23 á las siete de la noche á bordo del acorazado Suffren.

Solicitud de trabajo. Pasa á informe de la Alcaldía de esta capital una instancia que han presentado varios obreros pidiendo se les coloque un turno para trabajar en las otras municipales.

Educandos. Se oficia por este Gobierno á la Diputación solicitando no se pongan obstáculos á la persona comisionada por los Jefes del Regimiento de Infantería de Marina para que explore la voluntad de los asilados de los Hospicios de Cádiz y Jerez que deseen ingresar como educandos de corneta.

TEATRO PRINCIPAL

Con éxito satisfactorio se verificó anoche en este coliseo, el estreno de la comedia dramática del aplaudido poeta sevillano D. José de Velilla, titulada Daniel. El argumento de la nueva producción que es muy interesante y resultabien planteado, se reduce, trazado á grandes rasgos á lo siguiente: D. Fabián, un honrado padre de familia, celoso como el que más de su buen nombre, se vé envuelto en la más espantosa ruina á causa de las locuras y calaveradas de un hijo llamado Daniel.

Con la bancarrota del padre, coincide el vencimiento de un pagaré girado por el hijo, por valor de diez mil duros, de los que sólo recibió cinco, y en el cual declaró que era mayor de edad, sin serlo. Apremiado por el usurero que le amenaza con acusarlo de estafador, si no realiza el pago en un plazo perentorio, Daniel, que como todos los de la familia ignora la verdadera situación de su casa, acude por última vez á su padre para que lo saque de un compromiso, en el que según le manifiesta, pelagra su vida ó su honra. Alarmado D. Fabián, y no teniendo en su poder más que un depósito que le confían y al que, con algún fundamento, cree tener derecho, después de una breve lucha entre su amor filial y su conciencia, se decide al fin á solventar con su importe la deuda contraída; y al ir á manifestárselo así á su hijo, se presenta en escena D. Fermín Urrea, único que puede reclamar la cantidad depositada. Aquí termina el primer acto.

En el segundo, las exigencias de Urrea que reclama lo suyo, y las de Daniel, que espera el cumplimiento de la promesa que le hiciera su padre, obligan á éste á confesar á la familia la verdadera situación de su fortuna y á participar á Urrea que cuando quiera puede disponer de su dinero. Daniel, desesperado al verse perdido para siempre, vé, por desgracia, á su padre contando el dinero que ha de entregar, y aprovechando el momento en que éste sale para avisar que todo está dispuesto para el pago, penetra en la estancia y roba la suma. Vuelve D. Fabian con Urrea y otras varias personas que han de servir de testigos de la entrega, y al ir á verificarla, se echa de ver el robo, que es calificado por todos como un plan convenido para eludir el reintegro. En este crítico momento divisase un bulto en el jardín, y suponiendo que sea el ladrón, D. Fabian manda hacer fuego sobre él, á pesar de que Pilar, su hija adoptiva, que está enamorada de Daniel y quiere salvarlo, le confirma las sospechas que tiene, de que es su hijo el autor del robo. El segundo acto termina en la terrible ansiedad de no saber D. Fabian si su hijo ha sido muerto por su órdén.

En el tercero y último recibe el usurero sus diez mil duros: pero un amigo de la infancia de D. Fabian, le obliga á viva fuerza á que devuelva los cinco mil que cobra como réditos, cantidad con la que, por lo pronto, se conforma Urrea, al enterarse, por la confesión del propio Daniel, quien, por fortuna, salió ileso, de la verdad de lo ocurrido, y de la intachable honradez de D. Fabian. La obra termina con el arrepentimiento de Daniel, que promete redimirse emprendiendo nuevo camino y dejando antiguas amistades, solicitando antes de marchar á América la mano de Pilar, quien, enterada que Daniel la ama, rompe la boda que por salvar á su padre adoptivo, había concertado con un millonario, que la dotaba en una fuerte suma.

Esta es de una manera imperfecta, la idea del asunto que el Sr. Velilla ha desarrollado en correcta y bella versificación, de la que pueden ver nuestros lectores una muestra en la escena que copiamos á continuación.

ACTO TERCERO.—ESCENA IV. PILAR Y FABIAN.

PILAR. En su semblante agitado noté la sombra traidora, la contracción precursora de la culpa ó del pecado. Un poder irresistible le impulsaba y le cegó... le supliqué... no me oyó... van á matarle... ¡imposible!... Escuché, aterrada y loca, del arma el seco ruido... ¡junté mi boca á tu oído... salió un nombre de mi boca! Y oyéndote, enloquecí... luego el disparo sonó... la bala no se perdió... ¿Qué dices?

FABIAN. ¿Me ha dado aquí? PILAR. ¡Oh padre! FABIAN. ¿Qué noche! ¿Cuándo tan larga ha podido ser! Hallóme el amanecer en el jardín, rebuscando huellas, vestigios, alguna señal: registré, con pena, grano por grano la arena, las hojas una por una... y hojas y granos vi rojos... mas no; ni en granos ni en hojas pude encontrar manchas rojas... ¡Las llevaba yo en mis ojos! ¡Ni muerto, ni herido, nó! ¿Lo sabes?

PILAR. Lo sé, de cierto. FABIAN. ¿Y cómo? PILAR. ¡Si hubiese muerto, no estuviera viva yo! FABIAN. ¡Tú! Comprendo. PILAR. No es delito amar, y amar sin ventura. ¡Ya me venció la tortura y el alma arrancó este grito! Pobre niña abandonada, recogida por piedad, yo nunca debí... es verdad... fijar en él la mirada. Te juro que no he sabido como sucedió... no creas... ¡Tú no has visto esas mareas sin espumas, sin ruido, que de la playa dormida se apoderan á traición? ¡Así, padre, esta pasión se apoderó de mi vida! ¡Oh, desdichada!

FABIAN. ¿Te enojas?... PILAR. ¡Yol... Ven... abrázame; el llanto enjuga, y calma... ¿Tanto le quieres? PILAR. ¡Oh!... Me sonrojás... FABIAN. ¿Si yo misma no lo sé! PILAR. ¡Y él tu amor no ha sospechado?... FABIAN. ¡Nunca!... Viviendo á mi lado, ni lo sabe, ni lo vé. Flor que apenas se divisa sobre el polvo del sendero, dá su fragancia al viajero, y él, sin mirarla, la pisa! (¡Que ella también así pene!) Y él... dime... ¿debe tener disculpa?...

PILAR. ¿No la ha de haber? FABIAN. Habla... ¿Es verdad que la tiene? PILAR. ¿Cómo dudario? Presidio, infamia temió, quizás, y no le quedaba más que elegir... ¿eso... ó el suicidio! FABIAN. Si, Pilar, así sería... debió suceder así... ¿Qué torpe, qué ciego fui! Pero la culpa no es mía. Si era imposible... FABIAN. ¡Valor!... A veces trae la ruina el rayo, pero ilumina... FABIAN. ¿Que me ilumine, Señor! No te entiendo. PILAR. Podrá ser; pero tú no ignorarás que en sufrir por los demás se halla un amargo placer, que seduce el corazón, y nos presenta el delirio, tras la vision del martirio, de la gloria la vision. ¡No tiemblo; venga mi cruz, que, tras la breve agonía, todo ya será alegría, todo espacio... y todo luz!

Daniel resulta una comedia de sentimiento, como debe serlo todo aquello en que se presenta la eterna lucha del vicio y la virtud. Está bien trabajada, hay mucho cuidado en el estilo y abunda en muy bellos pensamientos. Pilar es un caracter que seduce y que está matizado de muchisimas bellezas, así como el de D. Leon que es tal vez el mejor dibujado y que se hace altamente simpático. De las demás figuras que aparecen en la obra, algunas resultan odiosas y repulsivas

y ne todas están estudiadas con igual esmero.

Los caracteres de Fermín y de Irene se han anticipados; uno por sus bruscas maneras y el otro por su vulgaridad.

Se conocía que no todos los artistas eran los mismos que habían estrenado la obra en Sevilla. La Sra. Estrada y los Sres. Fuentes, Barriero y Treviño, caracterizaron con acierto sus papeles, y supieron darle verdadero colorido. Los demás, no resultaron para el público lo que representaban, y muy particularmente el actor encargado del papel de D. Próspero, que no convenció á nadie de que era un millonario.

El público, que, aunque no muy numeroso, era bastante escogido, se mantuvo reservado hasta el final del acto segundo, en que aplaudió todo lo que se merecía la magnífica y bien pensada situación con que termina. El autor Sr. Velilla que había venido expresamente de Sevilla para presenciar el estreno, fué llamado repetidas veces á escena, entre atronadoras y prolongadas salvas de aplausos. Las mismas manifestaciones de aprobación, se repitieron durante el tercer acto, teniendo que presentarse nuevamente en escena el Sr. Velilla, á la conclusion del mismo, cuatro ó cinco veces.

La representación del bonito juguete, Los Pantalones, no resultó del todo mal é hizo rer grandemente á la concurrencia, con sus oportunos chistes. Para esta noche está anunciada la bonita comedia de D. Manuel Tamayo (Estebanez) titulada, Lo Positivo.

RODRIGO BRAVO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 15 DE MAYO DE 1894.

Table with meteorological data including temperatures (A cubierto, Al aire libre), wind direction, and other observations for May 15, 1894.

Efemérides. DIA 16 DE MAYO.

1919.—Muere en Lérida Luis Elzevir famosísimo impresor. 1812.— Llegada de Napoleón á Dresde, camino de Paris.

Anoche estuvo reunida en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad, con el objeto de aprobar definitivamente la Memoria que, según la Real Orden de 20 de Marzo último, debe remitirse al Sr. Gobernador de la provincia. La Memoria ha sido redactada por el Ingeniero agrónomo D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, el cual la leyó en la Junta, siendo aprobada por unanimidad. Mañana tendremos el gusto de publicar íntegro este documento, que hace honor á la ilustrada persona que lo ha escrito.

En el día de ayer y con todas las formalidades legales, se ha dado publicación á la sentencia recaída, en la ejecución que contra D. Juan A. Herrera sigue la superior del convento de Mercaderías de Arcos y cuya vista ha preocupado la atención publica en los dias anteriores. La sentencia ordena seguir la ejecución adelante y condena en costas al ejecutado. Felicitamos por su acto de justicia al digno Sr. Juez del Distrito de Santiago, ante quien se tramita el asunto y cuya resolución ha satisfecho á cuantas personas imparciales tenían conocimiento de tan debatida cuestion.

En el exprés de ayer tarde salieron para Madrid los Excmos. señores Marqueses de Alboloduy y la Excm. señora Condesa Vda. de Toreno. En la Estacion estuvieron á despedirlos numerosas personas, amigos políticos y particulares, y algunas distinguidas señoras. La despedida fué sumamente cariñosa. Según hemos oido, los Sres. Marqueses residirán en Madrid hasta fines de Julio, en cuyo tiempo regresarán, para pasar en Cádiz la temporada de baños.

Han presentado instancias solicitando el destino de secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, por este órdén, los señores siguientes: D. Francisco Garcia Arrafan y Aguilar. D. Antonio Perez Conde. D. José Barrero Fuentes. D. Antonio Pagiery y Capdepon. D. Rafael Castellar Balmaño. D. Gabriel Gonzalez Arioles y Vinaza. D. Manuel Repetto Rey. Los siete tienen título de Abogado.

Ayer tarde en el tren exprés salió para el Establecimiento balneario de Ledesma (Salamanca) el ilustrado Profesor de Medicina y Cirugía, nuestro amigo D. Juan Cortina y Perez quien ha sido nombrado Director de aquel Establecimiento.

Estamos en el mes de los contrastes respecto á temperatura. Frio, calor de Agosto, fresco, tronadas y lluvia, aun-

que escasa, todo ello nos ha ofrecido Mayo. Conque la temperatura continuase como la de ayer, pero con sol, hasta el día de San Fernando, tendríamos el tiempo mas apropiado para asegurar una cosecha que en muchas provincias han anunciado como fenomenal por lo abundante.

Partida de vinos exportadas por la bahía de Cadiz:

Para Puerto-Rico, 1 bota, 1 media y 2 cajas. Para Nuevitas, 1 bota, 3 cuartas y 20 cajas. Para la Habana, 9 botas, 1 media y 537 cajas. Para Veraacruz, 131 botas y 731 cajas. Para Colon, 38 botas y 527 cajas.

Ayer por lo tarde hubo un fuerte escándalo en la calle de Alamos, casa num. 20, á consecuencia de una riña que sostuvieron dos mujeres por un débito de dinero. La riña terminó cuando una de ellas le causó á su contrincante una herida en el vientre, siendo conducida á la Casa de Socorro y luego al Hospital. Mientras unos guardias hacían esta diligencia, otros llevaron á la casilla á la agresora.

Recaudado en el día 14 del mes de Mayo en la Administración de Consumos. 4 407'13 Ptas. Idem en igual día del año anterior 4.027'87 » Diferencia de menos 379'26 »

Ayer ingresaron en la casilla dos prójimos: uno por abofetear á varias personas en la calle del Cármen, y otro por pedir limosnas con formas y frases destempladas, en algunas calles de esta ciudad.

Se ha tomado en consideracion en el Congreso de diputados, una proposicion, mediante la cual (si prospera) se rebajados los tributos que pagan los viticultores en vista del poco valor que alcanzan los vinos.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia del Clero ó de propios, deben suscribirse al Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia las subastas de toda España. Precios de suscripción: Semestre, quin-ce pesetas; año, veintiocho. Administración, Jardines, 32, principal. —Madrid.

Una pobre mujer que empeñó ayer un ternero, tuvo la desgracia de perder la papeleta del empeño, la cual fué encontrada por un individuo de la guardia de campo. La alegría de la mujer fué extraordinaria cuando en la oficina de la guardia le fué entregada la papeleta perdida.

Recortamos de «El Globo»

«El Tageblatt, periódico alemán, publica un artículo, cuya síntesis es la siguiente: «Nuestro Gobierno (el alemán) no seguirá dejándose tapar los ojos por el español, está dispuesto á aplicar la tarifa máxima á todos los productos españoles. Con esto se aplacará á la fiera alavez de los hijosdalgos madrileños, ó mucho no equivocamos. Aprobamos absolutamente tal actitud; exigida por la dignidad nacional alemana, que hierre inconsideradamente un Estado subalterno. En España, al parecer, no se han enterado todavía de que ha desaparecido el enclenque y débil Confederacion germanica y que hoy hay una Alemania.» La Correspondencia de España hace este oportuno comentario: «Un poco fuerte nos parece el lenguaje del periódico alemán, ó, mejor dicho, prusiano. Y sólo nos ocurre contestar que entre los españoles hijosdalgos y pleb yos, lo menos el 90 por 100 son partidarios de que los alemanes impongan su tarifa máxima, á condicion de que nosotros impongamos la nuestra á los productos de ultra Rhin.»

La locomotora Heilmann.

Es un hecho consumado el triunfo de la electricidad sobre el vapor en la traccion de los trenes. La experiencia se llevó á cabo entre Paris y Nantes, y su resultado se puede considerar como punto de partida de una próxima revolucion en los ferrocarriles. El primer tren eléctrico salió á las nueve de la mañana de la estacion de San Lázaro en Paris, conduciendo á la pintoresca ciudad de Nantes un pasaje de calidad, en que se hallaban notabilidades de la ciencia y de la industria y representantes de la prensa. En Nantes, almuerzo y brindis: á las dos de la tarde estaba el tren de regreso de Paris, despues de un viaje feliz, hecho con velocidad vertiginosa, jamás alcanzada en los fastos de la marcha rails. La locomotora Heilmann, que viene á reñir batalla con las de Stephenson, se compone de tres partes distintas: una máquina de vapor, como generatriz de fuerza; un dinamo con mision de transformar en energía eléctrica la potencia mecánica desarrollada por la máquina de vapor, y, por último, una serie de motores eléctricos colocados en cada uno de los ejes. Sin entrar en detalles se puede afirmar que el resultado obtenido es sorprendente. Marchó el tren, á 120 kilómetros por hora, en curvas de radio muy corto, y subió pendientes de 5 á 6 milímetros, con velocidad de 90 kilómetros; todo esto sin sacudidas ni reacciones violentas. Los hombres de ciencia y los practicones de oficio se maravillarán ante la experiencia, que señala una victoria en la industria y marca un suceso de extraordinaria importancia en la explotación futura de las vías férreas.

Anuncios de interés.

SE ARRIENDAN DESDE AHORA unos magníficos graneros, situados en la plaza de Basurto, núm. 7, y desde Setiembre próximo una bodega de 60 botas de asiento, en la misma casa. Informarán en la Lancería, núm. 1 (Barbería.)

ARTICULO DEL DIA
EN EL
Establecimiento de Serrano.
Sedas colores y medio luto, de 4 y 4 1/2 ptas.
A DOS PESETAS VARA.
Plaza de la Yerba n.º 3

PAPEL AMERICANO
Peccoral para cigarrillos, el mejor de los papeles conocidos hasta hoy: no produce escorcor en el paladar ni irrita á la garganta.—Se vende en casa de los Sres. Martínez e hijos, calle Algarve, número 43.

Empleado
competente en contabilidad y correspondencia mercantil, desea colocacion de 3 á 4 horas diarias. Se encargará tambien del arreglo de libros de comercio, atrasados, balances, liquidaciones, etc. En esta administracion informarán.

Granero.
Se arrienda uno de cabida mil fanegas, en la calle Luis Perez núm. 12.—Darán razon: Larga, 33 (Cervetería).

Graneros.
En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Darán razon: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

AVISO.
Francisco Ramos y C.ª, cosario de Jerez á San Fernando y Puertos intermedios. Las oficinas en Jerez, Corredora, 8; Puerto Real, Vaquero, 13, y San Fernando, Rosario, 7.—Prontitud y economia.

La FUERZA
PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS Ó ADQUIRIDAS SE OBTIENE CON EL USO DE LA **EMULSION SCOTT**
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

REALIZACION DE ESTERAS
16; CABALLEROS, 16
En dicho establecimiento se ponen á domicilio vara cuadrada de color fina, clase corriente, á 2 reales, y blancas á 2 cuartillo.
Esteras de estrado, color, 20 reales.
AL CONTADO.

Dependiente
Se necesita uno que haya practicado en bodega. Dirigirse á esta imprenta por carta á las iniciales P. R.

PASTELERIA SUIZA.
El dueño de este nuevo Establecimiento, que era el maestro fundador de los trabajos de Pastelería, Confeitería y Repostería de Viena en Cádiz, ofrece su casa en la calle SAGASTA (antes Amargura) 9 próximo á la calle Ancha.

UNA ROMANA
ha sido vendida en estos últimos dias, y se suelta á la persona que la haya adquirido se sirva avisar en la imprenta de este periódico, en lo que obtendrá beneficio.

Ldo. Juan Gallardo Lobato
ESPECIALISTA EN PARTOS
EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.
Juana de Dios Lacoste, 9

AVISO.
Desde el 24 del corriente, por trasla ó domicilio, pasa el despacho del acreditado clarificante Plaza del Carmen, sin alteracion de precio (65 céntos. pesetas litro), á la calle de San Cristóbal núm. 9.

TERMINANDO en San Miguel próximo venidero los contratos de los cortijos nombrados Palomar, Campo de la Verdad y Zorrillo, todos en el término y á una legua ó poco más de Arcos de la Frontera, se publica su arrendamiento para que así las personas que hoy las labran, como otras que quieran arrendarlos, puedan dirigirse á D. Emilio Utrera y Nuñez de Prado, en Sevilla. Plaza Nueva, n.º 14.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran coleccion en Sedería, Lanas, Crespones, Batistas, Satines é infinitad de artículos de gran fantasia y novedad para señoras.
Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del pais y extranjero.
Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del Establecimiento.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

CARBONES MINERALES

DE LAS MINAS DE BELMEZ Y ESPIEL

Santa Elisa—Cabeza de Vaca.
Por virtud de contrato celebrado con la Direccion de dichas minas, para la venta exclusiva de sus carbones en esta localidad, se ofrecen al público á los reducidos precios siguientes, por vagones completos sobre esta Estacion.
Cribado superior, Sta. Elisa, á 38'40 pesetas tonelada
Id id. Cabeza de Vaca, á 35 id id.
Se reciben los pedidos en el Almacén de Hierros, Medina, 2.

Rioja--Clarete.

El mejor de los vinos de mesa
VENTA AL CONTADO POR CUENTA DEL COSECHERO EN LA RIOJA.
Depósito: calle Cazon núm. 18, bodega junto á la Fenda popular de San Vicente.
PRECIOS
La arroba de 16 litros, sin envase. 750 pesetas
La docena de botellas c. n. cascos, cápsulas y etiquetas. 9
La botella, sin casco. 0'40
Estos precios son con derechos de consumos pagados y servicio á domicilio desde una arroba ó 12 botellas en adelante.
Por cada casco devuelto se abonan 25 céntos.
PAGO AL CONTADO

Se arrienda

un almacén y taberna en la calle Cabezas número 13, con estantería y todos los útiles necesarios para esta clase de establecimientos. Darán razon en la calle Justicia núm. 33.

LEÑA A 5 REALES QUINTAL
Darán razon en esta imprenta.

COKE Y CARBONCILLA
á 2 pesetas quintal
LLEVADO A DOMICILIO

Aviso:
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)
Y PEDRO ALONSO 8.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.
Reformadas las Guías que han de expedirse por la compra venta de ganados, según la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín oficial correspondiente al día 12 de este mes, se advierte á las personas que puedan tener interés en ello, que dicho documento se halla para su examen de manifiesto en la mesa del Negociado respectivo de la Secretaría municipal.
Jerez 14 de Mayo de 1891.—Toribio Revilla.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 14 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior.	194
Entrada en el día de la fecha.	4
Total.	198
Baja por curados.	2
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	196

CARCEL.

Presos existentes del día anterior.	136
Entrados en el día de la fecha.	7
Total.	143
Han salido.	3
Quedan.	140

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día.	57
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	70
Notrizas que se pagan de este capitulo.	25
Trasentes socorridos.	2

CEMENTERIO

Enterrados sepultados.—Hombres, 3 —Mujeres, 3.
—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 6

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Antonia Garrido Rodríguez.
Enriqueeta Romero Rodríguez.
Manuel Tejero Sanchez.
Antonio Gallo Moreno.
Francisco Ramirez Peña.
Defunciones.
D.ª María del Carmen Blanco Marcos.
D. Joaquín Castilla.
D. Francisco Romero Ramirez.
D. Juan Ríos Luna.
D.ª Josefa Albina Suarez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Beatriz Oceña Guillen
Defunciones.
D. Francisco Lopez Ruiz.
D. José Cuenca Robertia.

MATADERO DE ESTA CIUDAD
Reses degolladas en el día 15.

Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	13 2181 1/2 kilos.	1'56 pta.
Lanar.	20 3 7 000	1'10
Chivos	0 00 000	0'30
De cerda	11 1227 000	1'40

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:
Lesionados curados de primera intencion. 28
Curaciones practicadas. 14
Individuos vacunados. 150
Total. 192
Jerez de la Frontera 14 de Mayo de 1894.—
El Secretario, José Fernandez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.
MANANA.—Espíritu Santo.
SANTO DE HOY.—San Juan Nepomuceno, mr., San Ubaldo, ob. y San Simon Stok, cf.
MANANA.—San Pascual Bailon, of.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.
Soleme quinario que al glorioso mártir de Sigilo Sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos San Juan Nepomuceno, se consagra en dicha iglesia, siendo hoy e cuarto día, y dando principio á las cinco y media de la tarde; haciendo el elogio de sus virtudes el Sr. Cura de dicha parroquia.
El día 16 á las diez y media de la mañana, se celebrará la funcion principal, en la que predicará el Sr. Dr. D. Baldomero de Lorezo, Canónigo de la Real e I. Iglesia Colegial.
El Jubileo circular estará en dicha iglesia desde el día 12 al 16 inclusive, último día del quinario.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

A la excelsa, inclita y bienaventurada Rita de Cassia, abogada y protectora para obtener de la mano de Dios los mayores beneficios, á favor de sus numerosos devotos, consagran la piedad de los fieles, la anual y solemne Novena, en la referida iglesia, continuando hoy y dando principio á las seis y media de la tarde con sermon durante toda ella y bajo la Augusta y Real presencia de Nuestro Adorabilísimo Jesús Sacramentado; encomiando las virtudes de la Hija del grande Agustino el Licenciado en Sagrada Teología el Sr. D. Francisco Martinez de Cazorla, Misionero Apostólico y Cura Castrense de esta Zona.
El Martes día 22 del corriente, en que la Iglesia Ntra. Madre conmemora su feliz natalicio, será la fiesta principal á las diez y media de la mañana, preconizando las relevantes virtudes de tan heroica y sublime criatura el precitado Sr. Martinez de Cazorla, y terminada que sea la funcion matinal, se dará á oscular á los fieles la Santa Reliquia, como así mismo por la tarde despues de la reserva.
En los dias 21, 22 y 23, que se halla el Santo Jubileo en dicha iglesia, serán aplicados por el alivio y eterno descanso de las almas de los señores padres de la Sra. D.ª Cecilia de Cuvillo de Rabago.
El último día de la novena, despues de la Bendicion y reserva, se cantará un solemne responso por las almas finadas.
Se suplica á los fieles en caridad rueguen á Dios Ntro. Señor por la salud de tan distinguida familia, que tanto bien hacen por tan pobre iglesia.

IGLESIA DEL CARMEN

Hoy en celebracion del misterio de la venida del Espíritu Santo, habrá funcion solemne á las once de la mañana, sermon que hará un Reverendo P. Carmelita y á continuacion se dará á los fieles la Absolucion general y la Bendicion Papal, en la que se puede ganar indulgencia Plenaria, asistiendo con las disposiciones debidas.

I. IGLESIA COLEGIAL

Hoy continúan los solemnes cultos en el Sagrario de dicha insignie iglesia.
Todos los dias habrá misas rezadas á las ocho y ocho media; por las tardes á las seis se rezará la estacion al Santísimo, el Santo Rosario, y á continuacion el Santa Ejercicio del mes de Maria, terminando con letanias y oracion á la Santísima Virgen; los Sábados con Salve.
Los Domingos habrá Plática.

IGLESIA DE LA MERCED

Hoy, á las seis de la tarde, continúa el devoto ejercicio del mes dedicado á la Santísima Virgen, en reverencia de Ntra. Santísima Madre y Patrona.
Se suplica á los piadosos jerezanos que en señal de agradecidos devotos de Maria Santísima de las Mercedes, coadyuven á la mayor solemnidad de estos cultos.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

La Comunidad de Religiosos Agustinos y devotos fieles dedican á la Santísima Virgen de Gracia piadosos ejercicios durante el mes de Mayo.
A las cinco de la tarde exposicion de su Divina Majestad, rezándose el Santo Rosario, Meditacion, Letanias y Reserva. Los dias festivos habrá sermon.
El día de Pascua de Pentecostés será la Comunión general para los que asistan á estos piadosos cultos, en union de los hermanos de la Santa Escuela de Jesús Crucificado.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO GARCIA PELAYO.

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.
Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras.
Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

TELEGRAMAS A 4 PESETAS

Madrid 15, 9 mañana.
La estadística oficial demuestra que la epidemia colérica continúa estacionada en Lisboa y con marcada tendencia á desaparecer por completo antes de que llegue la estacion de los grandes calores.
El número de atacados que quedan en tratamiento asciende solo á 53, presentando todos los caracteres benignos que afortunadamente conserva la epidemia.
Ha desaparecido por completo la alarma en el vecindario, y las autoridades por su parte estreman las precauciones sanitarias y medidas rigurosas para evitar la propagacion del mal.

Dicen de Rio Janeiro que el ministro de Marina ha presentado la dimision de su cargo.
Se citan algunos nombres para reemplazarlo pero todavia resultan todos prematuros.
Segun versiones oficiales procedentes de Rio Grande, los insurrectos han sido derrotados despues de varias escaramuzas con las tropas leales.

Anoche se celebró un banquete en Poitiers en el cual el señor Spuller pronunció un notable discurso que entusiasmó á todos los concurrentes.

El Sr. Spuller preconizó la union y reconciliacion de todos los franceses bajo la bandera de la República, que ha llegado á ser, dijo, «fuerte y respetada de todo el mundo.»
Estas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.

Madrid 15 de Mayo de 1894, á las 11 de la mañana.

«El Imparcial» en vista del veredicto del Jurado en la causa llamada del Escorial, en la cual no estimó ninguna circunstancia agravante en el delito, aconseja un estudio sereno de la ley para mejorar la institucion.

El viernes se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

Las fiestas de San Isidro han resultado deslucidas por lo lluvioso del tiempo.

El servicio telegráfico está bastante retrasado.

En la plaza de toros de Avignon (Francia) un toro mató al diestro Antonio Alvarez.

Madrid 15, 2 tarde.
Se ha agravado el conflicto luso brasileño. Se han retirado los respectivos Embajadores de Lisboa y Rio Janeiro.

Los partidarios de Peixoto están irritados contra los portugueses.

Madrid 15, 3 tarde.
Se asegura que todavia no ha dictado su veredicto el Juzgado de Burgos en la causa de Quintanillas. Ayer se suspendió la sesion por enfermedad del letrado. Hay gran ansiedad por conocer el fallo.

Madrid 15, 4 tarde.
Anoche celebraron largas conferencias los ministros de Estado y Hacienda y el director de Aduanas. Se relacionan con la necesidad de aplicar desde mañana la tarifa máxima á las mercancías de Alemania.

Madrid 15, 6 tarde.
Las fiestas desanimadissimas. La corrida de toros suspendida.

Ha fallecido el autor del desfalco de la Direccion de la Deuda.
En el Bolsin el consolidado á 68'40.

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. 1, lo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO,
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instruccion primaria se cursan as asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

ALMANAQUE.

MAYO, 31 DIAS.

Martes.....	4	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	31
Viernes.....	4	11	18	25	
Sábado.....	5	12	19	26	
Domingo.....	6	13	20	27	
Lunes.....	7	14	21	28	

VAPORES DE BARRA Y C.ª
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Vieja.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Los acreditados vapores españoles de primera marcha.

ALICIA
capitan D. José Antonio de Aldamiz, saldrá el día 16 de Mayo
Admiten carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª y en Sevilla el Sr. D. José de Pando Alvarez, Compás de la Laguna, 16.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegacion á vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella, el acreditado vapor español

LA GIRALDA.
su capitan D. J. Nuchera, saldrá para dichos puertos el Viernes 18 de Mayo, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

Compañía sevillana de navegacion á vapor.—Linea de Sevilla á Bilbao.—Para Vigo, Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.—El acreditado vapor español

SEGOVIA.
su capitan D. R. Pareja, saldrá para dichos puertos el Viernes 18 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática Travño.—Funcion para hoy.

LO POSITIVO.—L'OS TOCAYES.
Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Entrada á Paraiso 50 céntos, de peseta.

A las ocho y media.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de impranta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 17 de Mayo de 1894, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública a **Alhajas** á continuacion expresadas, procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1893, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

9871 Dos alfileres corbata oro y piedras, unas maltesas oro y una botonadura oro y piedra	42
9888 Una cadena oro	36
9934 Un reloj plata	17
9935 Una leontina plata	5'75
9950 Una saboneta negra	7
9956 Cuatro cucharas, cuatro tenedores y un cucharon plata	72
9957 Una escribania plata sin tinteros ni campanilla	130
9983 Unos zarcillos oro y topacio, un boton y una pieza plata	3'50
9997 Unas argollas oro y turquesas y un medallon oro	18
10001 Un reloj y leontina plata	17
10012 Una escribania plata incompleta	68
10013 Una psimortoria plata	25
10014 Un pié de frutero plata	40
10017 Dos rosarios plata y unos zarcillos venturina rojos	4'50
10023 Una pulsera oro rota y un rosario plata dorada cuentas blancas	17

10048 Dos relojes oro, unos zarcillos y un alfiler oro.	67
10049 Cinco tenedores, cinco cucharas y una más chica de plata	65
10063 Un reloj plata	12
10065 Un reloj plata	17
10071 Una saboneta plata	12
10072 Dos pares zarcillos oro esmeralda y diamantes, dos alfileres oro y un alfiler oro y piedras falsas	60
10073 Unas zarcillos oro y perlas	7
10074 Un anillo y un boton oro	6
10080 Dos sortijas oro	7
10081 Unas maltesas oro y esmeralda y un guardapelo oro	8'50
10094 Un reloj plata	8'50
10107 Un reloj y leontina oro	62
10112 Una cuchara y un tenedor plata	17
10122 Un reloj y leontina plata	17
10123 Un reloj plata sin cristal	7'50
10126 Un reloj oro	40
10130 Un reloj plata	13
10133 Una cuchara plata	6
10140 Un reloj plata	17
10156 Un reloj plata	6
10163 Un reloj y leontina oro	140
10186 Un cuchillo y trinchante cabo plata, una cuchara y tenedor plata, un vaso y servilletero de plata y un cuchillo cabo plata	47'25
10189 Un reloj y leontina plata	23'75
10217 Un reloj oro	180

10218 Unos zarcillos oro y brillantes	109
10245 Un reloj plata	6
10263 Unas maltesas oro y perlas	6
10266 Dos sortijas de oro, plata y diamante	4'75
10305 Unas gafas oro	12
10347 Un reloj plata	5
10358 Dos sortijas de oro y diamante, una sortija sin piedra, unos zarcillos de oro, un portamoneda y una caja plata	62
10359 Un reloj oro	56
10363 Una leontina plata	6
10377 Una sortija oro brillantes y piedras	25
10389 Un reloj plata	8'50
10394 Unas maltesas oro y perlas	3
10403 Una saboneta de oro, dos cucharas plata y doce cuchillos cabo plata	35
10426 Nueve brillantes sueltos	79
10433 Cuatro cucharas y cuatro tenedores plata	42
10435 Un reloj oro	57
10438 Una leontina plata	7
10453 Una cuchara y tenedor plata	8
10463 Un relicario plata, un anillo, un guardapelo y unos zarcillos plata	8
10464 Dos rosarios plata, dos maltesas plata y un imperdible plata	4'25
10476 Unos zarcillos y un alfiler plata y topacios	12'75
10479 Unos zarcillos y un anillo oro y coral	7
10491 Unas maltesas oro y perlas y unas maltesas plata	7
10492 Una leontina plata	8

10493 Un reloj y leontina plata	23
10500 Un reloj plata	14'50
10508 Unos zarcillos y cruz oro, una gargantilla plata y dos saleros plata	40
10513 Unos zarcillos plata y diamante	45
10514 Seis hueveros plata	37'50
10516 Unos zarcillos oro	17
10522 Un lapicero y un alfiler oro	6'25
10525 Un cazo plata, un huevero roto, diez cucharitas plata, un relicario oro y tres botones oro	40
10529 Un barómetro metal	12'50
10550 Unas aretas oro y perlas	3
10569 Un vaso plata roto, un tenedor plata, una cuchara rota plata y una pulsera plata	15
10570 Una sortija oro y piedra	3'50
10571 Ocho cucharitas plata, dos tenedores plata y un relicario plata	24
10612 Una pulsera plata y dos sortijas oro	8'50
10623 Unos zarcillos oro y amatista y un baston puño de oro	24
10636 Un reloj oro	168
10652 Unas zarcillos oro y topacios y un anillo plata y oro	4'50
10662 Un reloj y leontina plata	17
10663 Unos zarcillos oro y uno quevedos oro	12'50
10675 Cuatro piezas plata	12
10705 Dos cucharas grandes y dos chicas plata	17
10709 Unos zarcillos oro y coral y un alfiler plata	8'50

10712 Un reloj y leontina p a a	23
10717 Cuatro anillos y dos imperdibles plata	4'50
10718 Un rosario plata, una pulsera oro y coral, un imperdible plata, una cruz oro, un alfiler oro y topacios, dos tornillos y un canutero plata	6'50
10719 Unos zarcillos y un alfiler oro y coral	8'50
10258 Una pulsera y un alfiler brillantes	7'50
10390 Unos zarcillos oro y diamante	3'50
27928 Un reloj oro	80
27944 Un reloj plata	5
28062 Un reloj plata	4
28013 Una cruz y gargantilla oro	12'50
28081 Un reloj oro	60
28115 Un alfiler oro y perlas	12'50
28149 Un par zarcillos oro perlas y amatista, una gargantilla oro con pendiente oro y esmalte	6'25
28154 Dos argollas medio oro	1
28156 Un alfiler oro	2
28157 Un reloj plata y una leontina falsa	10
28186 Un guardapelo oro y esmalte y un par zarcillos oro, perla y granate	17'50
28187 Un libro memoria de plata	3
28188 Un rosario de plata, cuentas negras, un anillo oro y piedra, un anillo requilón y un cabete de plata	7'50
28189 Un relicario plata, una cruz plata, una gargantilla con relicario y un par zarcillos oro y piedras	8'75
28478 Un anillo oro y esmalte y un alfiler oro	1'50
28675 Dos anillos oro	2
28773 Un par zarcillos filigrana oro y un alfiler de oro y piedra	10
28774 Un relicario plata, una figura plata, un anillo plata con traba, un pasador de corbata plata, dos dijes plata, una corona cruz ancla, un boton p a a, una llave oro, un esmeralda, una virgen de plata, otra más pequeña, una corona de plata y un abaniquito	6
28775 Un alfiler oro y perlas	6'25
28937 Un baston puño plata y ébano	15
28966 Un par zarcillos oro y perlas	6
28967 Un rosario plata dorada y alfiler falso	2
29068 Un reloj plata, dos maltesas de plata y una cruz plata	17'50
29674 Un par zarcillos medio oro y topacio	2
29165 Un reloj plata	7'50
29167 Un reloj oro y esmalte de señora	40
29218 Una leontina oro	100
29220 Dos maltesas oro y diamantes	20
29305 Un anillo oro y granate	2
29312 Una pe cadera	12'50
29451 Una pulsera de oro y esmalte	25
29487 Un reloj de plata dorada y topacios	5
29545 Un alfiler de plata dorada y topacios	2
29562 Un alfiler filigrana oro y un par zarcillos oro y azabache	6'25
29581 Un reloj de oro maquina descubierta y leontina de oro	130
29597 Una pulsera de oro y una pulsera	15
29754 Un reloj plata	7'50
29801 Un reloj plata	7'50
29916 Un reloj de oro con esmalte	40

29916 Una leontina de oro	35
29923 Un reloj de plata	3
24 Un par zarcillos de oro y perlas	3
25 Un par zarcillos filigrana de oro y venturina y otros id. filigrana oro y perla	10
26 Un par zarcillos de oro, perlas y granate	2
27 Dos cucharas plata	10
33 Una cuchara, un tenedor y un reloj plata	15
34 Un rosario plata cuentas blancas, una cruz falsa, un guardapelo oro con un granate, dos maltesas oro y granate, dos id. medio oro, un relicario plata, una cruz plata, una llave plata, dos pendientes de coral y un par zarcillos de oro y topacios	5
35 Un alfiler oro y un par zarcillos oro y perlas	1'50
165 Un sello de marfil, una fosforera plata, un par zarcillos oro y un anillo oro y coral	2'50
166 Dos maltesas oro, esmalte y perlas	2
462 Dos relojes de oro	120
579 Una pulsera de oro, esmalte, perlas y granate	12'50
748 Un salero plata y cristal	2
881 Una leontina plata	2'50
970 Una cuchara, un tenedor y un cuchillo plata Ruz, dos anillos oro y coral y perlas, un alfiler y par zarcillos oro, coral y esmalte, dos argollas oro bajo, una cadena y guardapelo falso	12'50
990 Una leontina falsa	1
991 Seis cucharas y seis tenedores falsos	30
902 Seis cucharas y seis tenedores falsos	30
1287 Un guardapelo oro y esmalte y un gargantilla idem	25
972 Un par zarcillos oro y coral, un par zarcillos de oro y turquesas, dos aretas filigranas oro y topacio, un par zarcillos falsos, un anillo oro y granate y un anillo oro y perlas	22
1812 Un anillo oro y piedra y un par zarcillos oro, filigrana y venturina	7'50
2258 Un rosario de plata cuentas negras y otras cuentas blancas	3
2544 Una bate, con espavil laderes plata	42'50

Arrendamientos.

Desde S. Miguel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Hazas de tierra denominadas Montaña, Casa-alta y las Peonías, compuestas de 292, 114 aranzadas y con un buen pozo.

Tambien se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas. Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basanilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas. Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde

San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.—Prieta, 9, daran razon.

Piso. — Se alquila

uno bajo, cómodo é independiente, en la plaza del Carmen, número 5.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Mictas, Fiebre gastrica, Congestion, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs, EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo (Evitar el metodo), 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 107.